

# POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

EN COLBÚN ASPIRAMOS SER UNA COMPAÑÍA LÍDER EN LA INDUSTRIA DE ENERGÍA Y TENEMOS LA CONVICCIÓN QUE CONTAR CON UNA CULTURA ORGANIZACIONAL QUE IMPULSE LA DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN, ES UN PILAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA ESTRATEGIA. POR ELLO, NOS COMPROMETEMOS A GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE CADA PERSONA EN LA COMPAÑÍA TENGA OPORTUNIDADES PARA DESARROLLARSE, ASÍ COMO DESPLEGAR SUS TALENTOS Y CAPACIDADES PERSONALES Y PROFESIONALES EN EL TRABAJO, DESDE SU PROPIA ORIGINALIDAD.

ESTA POLÍTICA ES COMUNICADA A LOS TRABAJADORES(AS), CONTRATISTAS, DIRECTORES(AS) DE COLBÚN Y FILIALES, POR LO TANTO, TODAS LAS PERSONAS EN COLBÚN SOMOS RESPONSABLES DE APLICAR LOS PRINCIPIOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN.

## PRINCIPIOS GENERALES

- **Respeto a la Dignidad de las Personas y Buen Trato:** Rechazamos de manera categórica cualquier transgresión a la integridad física, moral y la dignidad de todas las personas y sus derechos fundamentales. La Integridad es uno de los cinco valores de Colbún. Es por esto que promovemos que todas las interacciones sean mediante un trato respetuoso y amable, en el marco de entornos laborales de cuidado, inclusivos y no discriminatorios.
- **Diversidad:** Valoramos la individualidad de cada persona que trabaja en Colbún y creemos en el valor de contar con equipos diversos en términos de raza, género, edad, discapacidad, estado civil, responsabilidad familiar, asociación, religión, opinión política, nacionalidad, orientación sexual y origen social. Vemos esto como un motor de cambio que potencia el desarrollo del talento, la innovación y una mayor productividad, reflejando la realidad de nuestra sociedad con un enfoque sostenible.
- **Equidad:** Fomentamos que las decisiones que impactan a las personas estén basadas en el mérito, la trayectoria y la contribución, sobre cualquier otra condición tal como género, raza, edad, origen social, entre otras. Esto aplica para el ámbito de las compensaciones, desarrollo interno y participación, así como cualquier otro proceso relacionado a personas.
- **Inclusión:** Promovemos que todas las personas que trabajan en Colbún contribuyan a fortalecer una cultura de inclusión, sentido de pertenencia y un ambiente laboral que integre a todas y todos, independiente de sus condiciones, características u orientaciones particulares.

- **Cultura Organizacional:** Fomentamos que nuestros líderes y todas las personas que trabajan en la Compañía valoren los equipos diversos, gestionándolos en base a los principios de equidad, respeto, buen trato y no discriminación. Además, proporcionamos canales de comunicación para denunciar transgresiones a los principios aquí descritos, lo que nos permite realizar las investigaciones pertinentes y adoptar medidas disciplinarias, si corresponde.
- **Accesibilidad Universal:** Nos comprometemos a crecer orgánicamente en el desarrollo de un entorno laboral inclusivo, implementando iniciativas, en la forma de ajustes razonables, en nuestros procesos, infraestructura, tecnologías y servicios accesibles para todas las personas.

El cumplimiento de los principios descritos en este documento es responsabilidad de todas las personas de Colbún, quienes además se comprometen a ser activos promotores de esta política.

**José Ignacio Escobar T.**  
CEO Colbún